FUNDAMENTOS

El denominado Proyecto Wauters tiene por objetivo la ejecución de obras de riego en Guardia Mitre-Carmen de Patagones.

Es una iniciativa que data de 1906, producto de un estudio realizado por el Ingeniero Carlos Wauters, quien ante la necesidad de diseñar una estrategia que permitiera el riego de los terrenos fiscales del Partido de Patagones y Guardia Mitre, como alternativa económico-productiva, proyectó una obra de toma en la margen izquierda del río Negro, en el paraje Bajada del Turco a 60 Kilómetros de General Conesa, iniciativa que permitiría aprovechar intensivamente 375.000 hectáreas.

Luego se produjo la aprobación del Proyecto Wauters por parte del gobierno de las Provincias de Buenos Aires y de Río Negro mediante ley 2971.

A pesar de la trascendencia económica de este proyecto para el desarrollo regional, en el año 1976, con la caída del gobierno constitucional fue pasado al archivo.

Recién en los años noventa el Concejo Deliberante del Partido de Patagones retoma el proyecto.

En la actualidad un grupo de productores preocupados por las condiciones económicas y de desarrollo local de la zona comprendida en el Proyecto Wauters, inician acciones a fin de que se realice un nuevo estudio de factibilidad, partiendo de las investigaciones efectuadas por el Ingeniero Wauters, de modo de permitir un diagnóstico certero de las reales posibilidades de implementación de un sistema de riego en la zona Guardia Mitre-Carmen de Patagones.

En virtud de la relevancia económica que esta obra tiene para la región y el positivo impacto que generaría en la comunidad, el Concejo Deliberante de Guardia Mitre se expidió a través de la declaración 002/2006, celebrando e interesándose por las acciones de reactivación del Proyecto de Riego Guardia Mitre-Patagones.

En este sentido, consideramos que es pertinente que esta Legislatura se expida declarando el interés de esta iniciativa de importancia socioeconómica para la región de Guardia Mitre.

Por ello:

Autor: Ademar Rodríguez.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico y social las acciones tendientes a reactivar el Proyecto de Riego Guardia Mitre-Patagones llevadas a cabo por ambas comunidades.

Artículo 2°.- De forma.